

[Aprueba IECM lineamientos para mejorar el Presupuesto Participativo](#)

(2023-07-31), Sociedad Noticias CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:41:27, Precio \$5,000.00

IECM aprueba lineamientos para mejorar la ejecución del Presupuesto Participativo

Por Fausto Hernández | Reportero

El consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dado luz verde a los Lineamientos para Mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta de Presupuesto Participativo.

Estas directrices tienen como objetivo mejorar el seguimiento y desarrollo de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo en la ciudad.

El propósito de los Lineamientos es establecer pautas para la conformación y funcionamiento de los Comités encargados del seguimiento de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo.

Regulación expresa

Asimismo, se contemplan guías relacionadas con la ejecución de dichos proyectos. Estas medidas buscan asegurar la transparencia y eficacia en el manejo de los recursos destinados a la participación ciudadana.

El IECM aprobó este acuerdo debido a la ausencia de regulación expresa sobre el contenido de los Lineamientos en la Ley de Participación y otras normativas aplicables.

El instituto asume su responsabilidad de promover mejoras en los mecanismos de participación ciudadana y busca brindar claridad y certeza a las Alcaldías sobre cómo ejecutar adecuadamente el Presupuesto Participativo. sn

Emite IECM Lineamientos para mejorar funcionamiento de Comités de Ejecución y Vigilancia del Presupuesto Participativo

<https://www.voragine.com.mx/2023/07/31/emite-iecm-lineamientos-para-mejorar-funcionamiento-de-comites-de-ejecucion-y-vigilancia-del-presupuesto-participativo/>

Ciudad de México, México.– El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública extraordinaria, los Lineamientos para Mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo. El objetivo de los Lineamientos es establecer las directrices para nombrar a las personas integrantes, la organización y desarrollo de las funciones de los referidos Comités para el seguimiento de los proyectos ganadores de Presupuesto Participativo, así como las guías relacionadas con la ejecución de dichos proyectos.

El IECM aprobó dicho Acuerdo, en ejercicio de su atribución conferida a promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de participación ciudadana, y además porque se identificó la ausencia de regulación expresa sobre el contenido de los Lineamientos en la Ley de Participación y demás normatividad aplicable.

El documento es un producto de acompañamiento y colaboración con la Secretaría de Finanzas, encargada de emitir la Guía Operativa correspondiente, con la cual los Lineamientos funcionarán de manera sincronizada, a efecto de dar certeza para que las Alcaldías tengan reglas claras de cómo se tiene que ejecutar el Presupuesto Participativo y qué hacer, por ejemplo, cuando algún proyecto ganador quede rebasado, en caso de que se haya aplicado una obra similar con recursos provenientes de otros programas públicos.

Los Lineamientos serán aplicables como un instrumento normativo que ayude a las personas representantes e integrantes de los comités en las funciones que la ley de la materia les encomienda, y estarán disponibles en la página www.iecm.mx.

Previamente, el Consejo General del IECM aprobó, en sesión pública ordinaria, el Dictamen por el que se determina la procedencia de la pérdida del registro como Organización Ciudadana de la persona moral “ROMETER”, Asociación Civil, así como tres Proyectos de Resolución respecto de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores identificados con las claves: IECM-QCG/PO/028/2022; IECM-QCG/PO/035/2022 y IECM-QCG/PO/019/2023.

Además, el máximo órgano de dirección institucional se dio por recibido de Informes de actividades correspondientes al ejercicio 2023, que rinden los órganos colegiados y áreas del IECM.

Acuerdo del **INE** para definir las nuevas circunscripciones locales vulnera la autonomía del **IECM**

Interpreta mal la legislación, señala Patricia Avendaño

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) ha trabajado durante siete años en la definición de las nuevas circunscripciones, el Instituto Nacional Electoral (**INE**) aprobó un acuerdo para que su Consejo General sea el que apruebe la nueva geografía en la materia, mediante la cual serán electos 204 concejales en 2024.

La decisión tomó por sorpresa a los consejeros del **IECM**, entre ellos la presidenta Patricia Avendaño Durán, quien consideró la decisión una vulneración a la autonomía del organismo local y una “muy mala” interpretación de la legislación, pues en el acuerdo el **INE** sostuvo que en ellos recae la facultad de definir la geografía electoral capitalina.

“Lo más sorprendente es que desde la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México en 2017, este instituto ha trabajado en la delimitación de circunscripciones; (por lo que) no concibo que pasados prácticamente siete años ahora la autoridad nacional caiga en cuenta, que asuma que esa es su atribución.

“No son trabajos que nosotros estamos iniciando, (pero) me sorprende escuchar de parte de algunos funcionarios del **INE** que dijeron que se estaban enterando en estas últimas semanas que existían estos trabajos, cuando nosotros firmamos convenios de colaboración con ellos para hacer uso de sus insumos.”

Al informar que los trabajos de definición de circunscripciones se encuentran avanzados 90 por ciento, el consejero electoral Mauricio Huesca pidió a sus compañeros analizar la interposición de un medio de impugnación contra el acuerdo del **INE**, pues el **IECM** estaba a tan sólo unos días de aprobar las 204 nuevas circunscripciones.

El **INE** solicitó todos los avances de la definición de circunscripciones, incluidos acuerdos aprobados, estudios, consultas a pueblos y barrios, comunidades indígenas y afromexicanas y ciudadanía en

general, así como el escenario final de la nueva delimitación. Asimismo, instruyó a la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores que fije un plan de trabajo para aprobar la geografía electoral antes de los comicios de 2024.



UN CASO ES EL DE LA TITULAR DE CUAUHTÉMOC

Alcaldes abusan de lagunas en la ley electoral para promocionarse

Utilizan recursos públicos // Cuevas erogó \$400 mil en revistas // Consejeros del IECM y representantes de partidos piden al Congreso resolver esos vacíos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La legislación electoral local padece de un vacío que permite a funcionarios públicos, como alcaldes, realizar actos de promoción personalizada con recursos del erario a lo largo de su mandato y suspenderlos únicamente en temporada de comicios, señalaron consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y representantes de partidos políticos.

En la sesión del Consejo General fue expuesta una queja contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien presuntamente gastó más de 400 mil pesos de recursos públicos en la impresión de 120 mil revistas para promover los resultados de su gobierno, además de que en cuatro ediciones la funcionaria apareció en la portada. La publicación fue difundida en las cuentas oficiales de las redes sociales de la alcaldía y de Cuevas.

Si bien los consejeros electorales dieron vista a la Contraloría General, la queja por promoción personalizada fue desechada en el IECM con el argumento de que no hay un proceso electoral en curso.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega dijo que la acción de la alcaldía podría constituir una violación al artículo 134 constitucional, que establece que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, deberá ser institucional; no obstante, existen jurisprudencias electorales que amparan estos actos, las cuales consideró como anacrónicas, pues permiten que cualquier funcionario público utilice recursos oficiales para promover su imagen, nombre y símbolos durante todos los años que está en el cargo.

La consejera electoral Erika Estrada dijo que no existe ninguna regulación al respecto ni certeza sobre los alcances de estos casos, por lo que hay una deuda histórica al respecto del Poder Legislativo.

El representante del partido Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, exhortó al Congreso de la Ciudad de México a resolver estos asuntos, los cuales, opinó, deberían ser considerados falta grave que impliquen destitución o inhabilitación del cargo, pues vulneran el ejercicio del servicio público, generan desigualdad en la contienda y hasta una posible desviación de recursos del erario.

“Exhortamos a los consejeros a que no se guarden las tarjetas amarillas porque se está generando un ambiente en el que los contendientes ven que hay un criterio laxo del árbitro. Hago un exhorto para que el instituto tenga criterios que salvaguarden el proceso electoral, porque en un tema relevante como éste se desaprovecha una oportunidad de establecer criterios para mantener la contienda electoral”.





◀ **El Consejo General del Instituto Electoral Local aprobó dar vista a la Contraloría por la difusión de una revista que promociona la imagen de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, que fue pagada con recursos públicos. Foto [JECM](#)**



[Avala primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias](#)

(2023-07-31), Más Noticias VER (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:46:37, Precio \$22,861.00

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

Durante su reunión de trabajo, en la sede del Senado de la República, aprobó exhortar al Poder Judicial de la Federación para que privilegie el derecho humano a la protección de la salud y el interés superior de la niñez en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina.

De igual forma, respaldó el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que efectúe campañas informativas sobre las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo.

Uno más, a fin de hacer un reconocimiento a la trayectoria y los logros de la chef mexicana Elena Reygadas.

Otro, para exhortar a las legislaturas de los congresos locales de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes al delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

De igual modo, ratificó el dictamen que exhorta a los congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

La Primera Comisión: de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia también avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a la actividad volcánica del Popocatepetl.

Asimismo, la Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las medidas emprendidas para erradicar el trabajo en menores de 15 años en esa entidad.

Además, la instancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó otros proyectos de dictamen en materia de seguridad, protección civil y movilidad, y seguridad vial.

En asuntos generales, la senadora Fernández Balboa informó que en próximos días llegará a la Comisión Permanente el tema de los nombramientos de los diversos integrantes del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, para que la Primera Comisión determine el procedimiento para las comparecencias de las y los aspirantes.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán (PAN) afirmó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa necesita inteligencia y capacidad porque el país exige justicia. Dijo que la inseguridad y falta de justicia que atraviesa el país es un reclamo de todos los días, por lo que se pronunció porque las reuniones sean con una

visión más allá de partidos o ideologías, sino por el bien del Poder Judicial.

[Avala Primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias](#)

(2023-07-31), Nuevo México Plural MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:57:12, Precio \$5,000.00

Por Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/H. Cámara de Diputados

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

Durante su reunión de trabajo, en la sede del Senado de la República, aprobó exhortar al Poder Judicial de la Federación para que privilegie el derecho humano a la protección de la salud y el interés superior de la niñez en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina.

De igual forma, respaldó el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que efectúe campañas informativas sobre las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo.

Uno más, a fin de hacer un reconocimiento a la trayectoria y los logros de la chef mexicana Elena Reygadas.

Otro, para exhortar a las legislaturas de los congresos locales de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes al delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

De igual modo, ratificó el dictamen que exhorta a los congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

La Primera Comisión: de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia también avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a la actividad volcánica del Popocatepetl.

Asimismo, la Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las medidas emprendidas para erradicar el trabajo en menores de 15 años en esa entidad.

Además, la instancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó otros proyectos de dictamen en materia de seguridad, protección civil y movilidad, y seguridad vial.

En asuntos generales, la senadora Fernández Balboa informó que en próximos días llegará a la Comisión Permanente el tema de los nombramientos de los diversos integrantes del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, para que la Primera Comisión determine el procedimiento para las comparecencias de las y los aspirantes.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán (PAN) afirmó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

necesita inteligencia y capacidad porque el país exige justicia. Dijo que la inseguridad y falta de justicia que atraviesa el país es un reclamo de todos los días, por lo que se pronunció porque las reuniones sean con una visión más allá de partidos o ideologías, sino por el bien del Poder Judicial.

[Avala Primera Comisión de la Permanente exhortos a diferentes instituciones sobre varias materias](#)

(2023-07-31), Nuevo México Plural MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:57:12, Precio \$5,000.00

Por Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/H. Cámara de Diputados

La Primera Comisión de la Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), aprobó 10 dictámenes sobre exhortos en diversas materias, tales como protección civil, control del tabaco, movilidad y seguridad vial, presupuesto participativo, armonización del tipo penal de pornografía infantil, actividad volcánica del Popocatepetl y erradicación de trabajo infantil.

Durante su reunión de trabajo, en la sede del Senado de la República, aprobó exhortar al Poder Judicial de la Federación para que privilegie el derecho humano a la protección de la salud y el interés superior de la niñez en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina.

De igual forma, respaldó el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que efectúe campañas informativas sobre las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo.

Uno más, a fin de hacer un reconocimiento a la trayectoria y los logros de la chef mexicana Elena Reygadas.

Otro, para exhortar a las legislaturas de los congresos locales de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes al delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

De igual modo, ratificó el dictamen que exhorta a los congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

La Primera Comisión: de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia también avaló el dictamen con punto de acuerdo relativo a la actividad volcánica del Popocatepetl.

Asimismo, la Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las medidas emprendidas para erradicar el trabajo en menores de 15 años en esa entidad.

Además, la instancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó otros proyectos de dictamen en materia de seguridad, protección civil y movilidad, y seguridad vial.

En asuntos generales, la senadora Fernández Balboa informó que en próximos días llegará a la Comisión Permanente el tema de los nombramientos de los diversos integrantes del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, para que la Primera Comisión determine el procedimiento para las comparecencias de las y los aspirantes.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán (PAN) afirmó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

necesita inteligencia y capacidad porque el país exige justicia. Dijo que la inseguridad y falta de justicia que atraviesa el país es un reclamo de todos los días, por lo que se pronunció porque las reuniones sean con una visión más allá de partidos o ideologías, sino por el bien del Poder Judicial.

SEGUNDA VUELTA

Recursos insuficientes para atender emergencias de connacionales en el extranjero

Por Luis Muñoz

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México presentará una iniciativa para crear una coordinación plena en Asuntos Internacionales desde la [CDMX](#) con gobiernos estatales y el federal.

El diputado Raúl Torres Guerrero explicó que por falta de recursos no hay personal suficiente en las redes consulares para atender de manera pronta y expedita emergencias como la desaparición de mexicanos en el exterior. “Tampoco se puede dar apoyo de manera adecuada a connacionales por enfermedades o accidentes, o cuando requieren de un seguro de desempleo o una beca para estudiar en algún plantel del extranjero”.

Por esas razones, el diputado Torres Guerrero expuso la necesidad de contar con un área de atención directa en las alcaldías o en el gobierno de la Ciudad para que en casos de desaparición de una persona fuera del país, los familiares puedan contactarse con la Fiscalía local o con la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.

A falta de una instancia como la que se propone, se pierde tiempo, clave en situaciones de emergencia.

Torres Guerrero dijo también que es fundamental que los gobiernos municipales tengan una oficina de atención en emergencias, pues el tiempo es oro, además de lamentar que por el

poco presupuesto que la administración del presidente López Obrador ha destinado, los consulados no disponen de personal suficiente.

ANTICIPAN PRESUPUESTO RACIONAL EN 2024

De cara al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) informó que alista su planeación operativa y actividades institucionales del próximo año en el que la ciudadanía capitalina elegirá a los titulares de la Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías con sus respectivas concejalías.

Recordó que del 17 al 25 de julio se llevó a cabo el curso-taller “metodología del marco lógico para la planeación 2024”, al que fue convocado el personal responsable de la elaboración y diseño de los programas institucionales y específicos que definen la planeación operativa y la actividad institucional que será la base para la construcción del presupuesto del próximo ejercicio fiscal. El [IECM](#) indicó que dicha actividad tuvo como propó-

sito dotar al personal de herramientas metodológicas para la elaboración de proyectos y programas institucionales, desde su conceptualización, diseño y ejecución, hasta su seguimiento y evaluación. En el acto de clausura, la Consejera Presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, señaló que el curso taller forma parte de un plan de trabajo que llevará a integrar oportunamente un presupuesto racional, congruente y con una visión prospectiva, para enfrentar, entre otros, los retos de una jornada electoral en la que se elegirán la jefatura de Gobierno, 66 diputaciones locales, 16 alcaldías y más de 200 concejalías.

La Dra. Guillermina Baena Paz, vicepresidenta para Latinoamérica por la World Futures Studies Federation, dijo que a 25 años de su creación, el [IECM](#) mantiene el compromiso de potenciar los derechos político-electorales de los habitantes de la capital del país, así como de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas que participan en los procesos electorales y de participación ciudadana; por ello la importancia de em-



plear la planeación prospectiva para facilitar la toma de decisiones, vislumbrar soluciones creativas e innovadoras a los problemas identificados y fijar metas y objetivos anticipándose a escenarios posibles, para asegurar estrategias que permitan afrontar contextos complejos y adversos.

AMLO VE CON "BUENOS OJOS" A COLOSIO

El presidente Andrés Manuel López Obrador, muy dado a opinar de todo y por todo, dice que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, sí podrían competirle a Morena (¿Xóochitl no?) en las elecciones del próximo año.

El portal PolíticoMX da cuenta que durante su visita a Nuevo León, para supervisar obras en materia de distribución de agua, el mandatario comentó que todos pueden participar porque al final "el que decide es el pueblo". Quiere meter más personajes al "juego" para restarle posibilidades a Xóchitl Gálvez, porque su objetivo

es ese: descarrilar a la aspirante de la alianza a como dé lugar.

ACUMULA IMSS QUEJAS POR NEGLIGENCIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) está en un punto crítico y es una situación que ha puesto en alerta tanto a las y los legisladores del PAN, como a los propios pacientes y sus familiares que viven el día a día con los servicios médicos y la atención deficiente. De acuerdo al Informe Financiero del IMSS 2023, tienen más de 7 mil equipos con una antigüedad que representan un riesgo para los pacientes y el gobierno federal en vez de reforzar los presupuestos, los ha ido disminuyendo en perjuicio de los pacientes.

"No sólo son los elevadores que fallan, sino también la falta de medicamentos o los quirófanos con goteras, donde se suman los aparatos con obsolescencia y sus clínicas viejas", explicó el diputado Ricardo Rubio Torres, secretario de la Comisión de Salud en el Congreso CDMX.

Im0007tri@yahoo.com.mx



Inicia ciclo de Cine-Debates "Visibilizando la Violencia contra las mujeres"

(2023-07-31), De reporteros CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:58:52, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de Chihuahua, Jalisco, Tabasco y Oaxaca, organiza el Ciclo de Cine-Debates "Visibilizando la Violencia contra las Mujeres", en el marco del Día Naranja.

El Ciclo de Cine-Debates, inició este viernes, el cual tiene como objetivo principal, generar un espacio de reflexión bajo una mirada feminista sobre la violencia contra las mujeres a partir de películas que tienen como eje central la opresión basada en el sexo.

En la inauguración del Ciclo de Cine-Debates, participó la Consejera Electoral del IECM Carolina del Ángel Cruz, junto con las Consejeras Electorales, Nayma Enríquez Estrada, de Oaxaca, Brenda Judith Serafín Morfín, de Jalisco y Georgina Ávila Silva, de Chihuahua, ésta última también como comentarista de la primer película que forma parte de este Ciclo, así como la participación de otras comentaristas Laura Brugés Duarte, Reportera Multimedia, Paola Morales Torres del Poder Judicial de la CDMX y Adriana Leonel de Cervantes Ascencio, Presidenta de la Red de Defensoras de Derechos Político-Electorales.

Durante su intervención, la Consejera Electoral del Ángel Cruz expuso que la violencia contra las mujeres es un fenómeno antisocial que lamentablemente se encuentra arraigado en todas las culturas desde tiempos inmemorables, y tiene su origen en la cultura patriarcal y machista que oprime a las mujeres incluso desde antes de nacer.

En ese sentido, del Ángel Cruz sostuvo que las instituciones públicas dedicadas a construir ciudadanía, tienen la responsabilidad de visibilizar y erradicar problemas que se han naturalizado, como la violencia y el acoso hacia las mujeres.

A su vez, la Consejera Electoral Ávila Silva comentó que estos ejercicios ayudan a que se pueda hablar de temas como es el de la violencia. "Ninguna tenemos la verdad absoluta pero todas tenemos el derecho de decir lo que pensamos sin ser criticadas".

En tanto, la Consejera Electoral Enríquez Estrada habló sobre la trascendencia de estos ejercicios, ya que analizar producciones culturales, como la cinematográfica, impulsa a que se consuman estos contenidos que sensibilizan y visibilizan el fenómeno de la violencia.

Por su parte, la Consejera Electoral Serafín Morfín reconoció la congruencia de las consejeras participantes por la iniciativa del proyecto, a través de la cual se aprende no sólo del debate, sino de la forma en que todas han impulsado los derechos de las mujeres.

Desde el año 2008, la ONU lanzó la campaña "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas", con la cual se pretende generar conciencia para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, y dicha iniciativa ha sido acogida por las instituciones públicas a través de la conmemoración del "Día Naranja" (los días 25 de cada mes).

De los Días Naranja, el 25 de noviembre es el más relevante, pues en esa fecha se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por lo que resulta indispensable una mirada feminista a fin de entender este lastre, paso indispensable para aportar herramientas que coadyuven a su erradicación.

Las sesiones del Ciclo de Cine-Debates "Visibilizando la Violencia contra las Mujeres" se realizarán del 28 de julio al 24 de noviembre con las siguientes películas: Bombshell (El Escándalo), Players for the Stolen (Noches

de fuego), Nine to Five (Como eliminar a su jefe), Gaslight (Luz de gas) y Noise (Ruido).

Alista IECM planeación operativa rumbo al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

(2023-07-31), Pixel Media 4.0 MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:43:07, Precio \$5,000.00

Ciudad de México.- De cara al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que ya alista su planeación operativa y actividades institucionales del próximo año en el que la ciudadanía capitalina elegirá a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales y Alcaldías con sus respectivas Concejalías.

Del 17 al 25 de julio, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México el curso-taller "metodología del marco lógico para la planeación 2024", al que fue convocado el personal responsable de la elaboración y diseño de los programas institucionales y específicos, los cuales definen la planeación operativa y la actividad institucional que será la base para la construcción del presupuesto del próximo ejercicio fiscal.

Dicha actividad, tuvo como propósito dotar al personal de herramientas metodológicas para la elaboración de proyectos y programas institucionales, desde su conceptualización, diseño y ejecución, hasta su seguimiento y evaluación.

En el acto de clausura de la capacitación, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán señaló que el curso taller forma parte de un plan de trabajo que llevará a integrar oportunamente un presupuesto racional, congruente y con una visión prospectiva, para enfrentar, entre otros, los retos de una jornada electoral en la que se elegirán una Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones locales, 16 alcaldías y más de 200 concejalías.

2023-08-01

Experimento educativo

Autor: 24 Horas

En medio de la "politiquería" del proceso [electoral](#) rumbo al 2024, toma fuerza una nueva preocupación entre la sociedad mexicana: el rumbo que tomará la educación de miles de alumnos de primaria que se enfrentarán a un nuevo sistema de aprendizaje que al parecer ni los maestros conocen, pues el Gobierno no ha transparentado los programas de estudio ni los libros de texto gratuitos que los colegios privados seguramente solo verán pasar, pero que las escuelas públicas tendrán como principal herramienta de trabajo. Hay quienes se preguntan si las autoridades tendrán claridad sobre el experimento que buscan aplicar. ¿Será?

Pasó la última mitad del sexenio de Peña Nieto y corre el quinto año del de López Obrador y el asesinato en un departamento de la Narvarte del fotoperiodista Rubén Espinosa, la activista Nadia Vera, la modelo Milé Virginia, la maquillista, Yesenia Quiroz y la trabajadora del hogar, Alejandra Negrete, no se ha esclarecido. Hay detenidos, pero también muchas dudas, y no hay rastro del autor intelectual... ocho años después se sigue escuchando el grito que exige justicia, ojalá y llegue pronto, porque los casos pendientes aumentan y estamos en el último año de este Gobierno. ¿Será?

Resulta que en el [Instituto Electoral de la CDMX](#), que preside Patricia Avendaño, ha decidido hacer oídos sordos ante las quejas de supuestas campañas anticipadas, no importa de dónde provengan. En teoría, como todavía no inicia el proceso para el 2024, los consejeros no pueden entrar a esa materia y, mucho menos, determinar sanciones para los adelantados; aunque alguien debería explicarle a los integrantes del pleno que, precisamente, esa es la razón por la cual deberían poner manos a la obra y dictar las medidas correspondientes para quienes estén haciendo trampa ¿Será?

Cuentan que, del lado de las corcholatas morenistas, las reuniones con la iniciativa privada han sido muy productivas y, contrario a lo que varios puedan pensar, no son para el llamado "pase de charola", sino para exponer sus propuestas en diferentes rubros. La dinámica es, dicen, que los empresarios conozcan las iniciativas de cada uno de los aspirantes a la Presidencia de la República y, en caso de convencerse, se sumen a las tareas de promoción entre sus empleados, amigos y familiares. ¿Será?

Tal parece que próximamente se instalará en la sede de la Canaco [CDMX](#) un módulo de atención permanente de Nafin y Bancomext para reactivar los créditos que se quedaron estancados durante la pandemia. Por lo pronto, los 452 mil afiliados podrán acudir una vez instalado... Ojalá y más instituciones entiendan la importancia de facilitar esta reactivación económica. ¿Será?

LEG